



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
BLOQUE PJ
CONCEJALA LAURA AVILA

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 18 MAR. 2026	Hs. 12:03
Numero: 156	Fojas: 3
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	

JEREZ Darana Ayelen
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

NOTA N°: 14 /26
LETRA: BPJ-LA

Ushuaia, 18 de marzo de 2026

Sra. Presidenta

del Concejo Deliberante de Ushuaia

Abg. Gabriela MUÑIZ SICCARDI

S / D

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a efectos de solicitar la incorporación del siguiente proyecto de Minuta de Comunicación para ser agregado al Boletín de Asuntos Entrados de la próxima Sesión Ordinaria, dirigida a la Sra. Presidenta de la Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur a los efectos de solicitarle al Banco de la Provincia de Tierra del Fuego que arbitre los medios y acciones necesarias para la implementación de un Régimen Especial de Regularización y Asistencia para personas físicas que se encuentren en situación de mora con deudas por tarjetas de crédito y/o en situaciones de créditos personales.

Motiva esta Minuta la situación financiera actual de las familias de nuestra Provincia y en especial las de nuestra ciudad. Nos encontramos frente a una realidad compleja que atraviesa a nuestra población: el endeudamiento masivo por consumo con tarjetas de crédito y el nivel de morosidad que viene creciendo alarmantemente en los últimos meses a causa de condiciones económicas adversas.

Desde esta banca hemos planteado trabajar en problemáticas

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

Laura Beatriz AVILA
Concejala Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
BLOQUE PJ
CONCEJALA LAURA AVILA

de esta índole a través de la presentación del Proyecto de Ordenanza registrado bajo Asunto n° 88/2026 donde proponemos la creación de un Programa de Regularización y Facilidades de Pago, destinado a las y los contribuyentes que registren deudas por impuestos y tasas municipales. Allí realizamos un relevamiento de datos, a los cuales nos remitimos para el fundamento del presente proyecto, que afectan particularmente a los vecinos y vecinas de nuestra ciudad debido a la crisis de sobreendeudamiento que atraviesa nuestra comunidad en un contexto donde la morosidad ha dejado de ser un fenómeno aislado para convertirse en un problema estructural de los hogares.

En un escenario donde las familias sufren el encarecimiento de los servicios básicos, facturas cada vez más altas, alquileres en alza y gastos corrientes que aumentan, crece considerablemente el uso de las tarjetas de crédito como un recurso de subsistencia. El problema se agrava cuando las tasas aplicadas por las entidades financieras y los intereses punitivos por mora empujan a miles de familias al endeudamiento crónico sin posibilidad de proyectar su recuperación económica.

En nuestra provincia y, particularmente, en nuestra ciudad los costos de vida resultan ser más altos en comparación a distintos puntos del país por una multiplicidad de factores, costos que se trasladan directamente a la frágil situación financiera de las familias que no pueden refinanciar sus deudas y en consecuencia ven bloqueado su acceso al sistema bancario. Según datos del Banco Central de la República Argentina (BCRA), Tierra del Fuego se ubica como la segunda provincia más endeudada del país por consumo de tarjeta de crédito con un promedio de \$1.095.053 por habitante, siendo superados en el ranking por la Ciudad de Buenos Aires con un promedio por habitante de \$1.256.157.

En consonancia, un reciente informe de la consultora Analytica reveló que la Patagonia registró el aumento más alto en el costo de una

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas" Laura Beatriz ÁVILA
Concejala Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
BLOQUE PJ
CONCEJALA LAURA AVILA

canasta de alimentos y bebidas para un hogar compuesto por dos adultos y dos menores, tomando como referencia los precios de los principales supermercados del país. Este informe arroja datos alarmantes: Tierra del Fuego integra el top 3 del ranking con un costo de la canasta total de \$918.569 pesos, siendo superada sólo por Santa Cruz y Chubut.

Es dable mencionar, a su vez, la morosidad en el pago de créditos personales y prendarios, informada por el BCRA, que alcanzó un significativo atraso del 36,9% en términos reales. Esta situación se vuelve una problemática estructural, un verdadero termómetro social, cuando el endeudamiento se destina a cubrir necesidades básicas como alimentación o el pago de servicios, generando una tensión creciente en el sistema. Los relevamientos del BCRA indican que, en el transcurso de un año (de fines de 2024 a fines de 2025), el financiamiento promedio que representa la deuda de los hogares aumentó desde el equivalente a 1,5 salarios a 2,5 salarios. Esto significa que las familias incorporaron a su deuda el equivalente a un salario completo adicional durante ese período.

Ante esta crítica situación de nuestras familias, y a la vista de los alarmantes datos proporcionados, entendemos necesario abordar esta situación desde el espacio de responsabilidad y representatividad que nos toca ocupar, iniciando todas las acciones concretas para lograr una solución real para las familias de nuestra provincia y en especial de nuestra ciudad, soluciones que entendemos pueden ser desarrolladas por el Banco de Tierra del Fuego desde su rol como entidad bancaria con mayor presencia en las tres ciudades de nuestra provincia.

Destacamos las medidas tomadas por el Banco de nuestra provincia, primero, en octubre del 2025 con el lanzamiento de un programa de desendeudamiento destinado a trabajadores y trabajadoras del sector público

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

Laura Beatriz AVILA
Concejala Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
BLOQUE PJ
CONCEJALA LAURA AVILA

provincial y segundo, en enero del corriente año con la puesta en marcha de un plan de reordenamiento financiero para familias e individuos (que perciban ingresos a través del sistema público) endeudados con la entidad. No obstante, entendemos que dichas soluciones se brindan a sectores particulares restringidos, de manera que se estarían dejando por fuera de estas herramientas a miles de familias y actores del sector privado –que no acreditan haberes o no cumplen con los requisitos de exclusividad del Banco de la provincia– que necesiten aliviar sus cargas crediticias y deudas con otras entidades financieras. En un contexto donde las oportunidades y el acceso al crédito son escasos para una gran parte de nuestra población, es que creemos realmente que deben adecuarse las herramientas financieras a las necesidades de todos los sectores que componen nuestra sociedad considerando los mismos requisitos de accesibilidad, pero sin restricción en lo referente al sector de origen del solicitante.

Sin otro particular, solicito a mis pares el acompañamiento en la aprobación del presente proyecto de Minuta de Comunicación.

Laura Beatriz AVILA
Concejala Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
BLOQUE PJ
CONCEJALA LAURA AVILA

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA

CIUDAD DE USHUAIA

Minuta de Comunicación

En mi carácter de presidenta del Concejo Deliberante y por mandato del Cuerpo de concejales y concejales, tengo el agrado de dirigirme a la Sra. Presidenta de la Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur Dna. Mónica Urquiza y por su intermedio a las Sras. Legisladoras y Sres. Legisladores Provinciales, a los efectos de solicitarles tengan a bien considerar la posibilidad de solicitar al "Banco de Tierra del Fuego" que evalúe la factibilidad de implementar un Programa Especial de Desendeudamiento destinado a asistir a la población de nuestra provincia, incluyendo tanto familias como empresas y PyMEs que no acrediten haberes en el Banco, que se encuentren en situación de mora con deudas por tarjetas de crédito y/o por créditos personales y prendarios, a fin de fomentar su recuperación financiera, garantizar la permanencia y acceso al sistema bancario formal, sostener la actividad productiva local y evitar la judicialización de las deudas de consumo.

Laura Beatriz AVILA
Concejala Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"